AYUNTAMIENTO
FUENGIROLA

Secretaría General

Expediente: 24/2026/SESJGL
Fecha Resolución: 14/08/2026
Número de Resolución: 10196/2026

USUARIO PARA ENVIO CORREO DE
TRANSPARENCIA,DYNTRA
PZ ESPAÑA, 1 AYUNTAMIENTO
29640 FUENGIROLA
MALAGA

N° Notif: NA/00000001/4093/000003563

NOTIFICACIÓN

Orden del día, acordado en esta fecha por la Sra. Alcaldesa Presidenta, para la sesión Extraordinaria de urgencia a celebrar por la Junta de Gobierno Local el día **17 de agosto de 2026**, a las **08:45 horas.** Motivada la urgencia en el informe de fecha 14 de agosto de 2026 emitido por la Concejalía de Innovación, Smart City y Movilidad: "…Que la **urgencia** de la convocatoria de esta Junta de Gobierno Local y su carácter extraordinario se justifican en la necesidad imperiosa de respetar el plazo de 18 meses fijado en el acuerdo transaccional para la conclusión del proceso de licitación y adjudicación del servicio de transporte urbano. Cualquier retraso en la adopción de esta propuesta inicial comprometería gravemente el cumplimiento de dicho plazo, lo que podría acarrear consecuencias jurídicas y económicas negativas para el Ayuntamiento. La dilación de este asunto a una sesión ordinaria posterior implicaría una demora crítica en el inicio de un expediente de gran complejidad y duración, poniendo en riesgo el calendario establecido y la seguridad jurídica del servicio público esencial.",

Si por cualquier causa no se celebrase esta sesión, tendrá lugar, en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

1. **Secretaría General**.
Referencia: 24/2026/SESJGL
PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE LA URGENCIA DE SU CONVOCATORIA

2. **Innovación y Smart City**.
Referencia: 52/2026/P2
APROBAR EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, EL EXPEDIENTE Y LOS PLIEGOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS EN EL MUNICIPIO DE FUENGIROLA

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16771651645444415061 en https://sede.fuengirola.es/validacion

El Titular del Órgano de Apoyo accidental de la Junta de Gobierno Local
P.D. 9630/2026,

Documento firmado electrónicamente (R.D. 203/2021),
por DAVID TOBAJAS GARACHANA el 14 de agosto de 2026

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16771651645444415061 en https://sede.fuengirola.es/validacion